

NOMBRE DEL ALUMNO: Alberto de Leon Barrios

NOMBRE DEL TEMA: Relaciones Colectivas

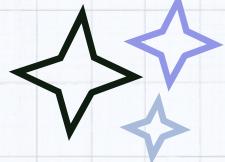
NOMBRE DE LA MATERIA: Relaciones Laborales

NOMBRE DEL PROFESOR: Ety Josefina Arreola Rodriguez

NOMBRE DE LA LICENCIATURA: Medicina Veterinaria y Zootecnia

CUATRIMESTRE: 4to

RELACIONES COLECTIVAS



¿QUE SON?

PARA QUE SIRVEN

TIPOS:

COMO APLICARLAS

Las relaciones colectivas de trabajo son todas aquellas responsabilidades y derechos universales en las relaciones laborales entre empleados y patronos, siendo un mecanismo a través del cual los empleados organizados mediante sindicatos pueden acordar con el patrono a través de convenios colectivos, salarios y condiciones de trabajo adecuadas.

- Definir y negociar condiciones laborales y salariales justas y equitativas.
- Promover la representación de los intereses de los trabajadores a través de sindicatos.
- Facilitar la negociación de contratos colectivos de trabajo y de los contratos ley.
- Asegurar la protección de los derechos de los trabajadores y la representación de sus intereses en el ámbito laboral.

- Acuerdos colectivos: Pactos que se establecen a nivel interno en una organización específica.
- Contratos colectivos: Acuerdos entre sindicatos y empresas que regulan las condiciones laborales.
- Derecho colectivo del trabajo: Conjunto de derechos y obligaciones que afectan a trabajadores y patrones en un contexto colectivo.

- **Definir los objetivos:** Establecer qué se espera lograr con la aplicación de las relaciones colectivas
- **Conocer la legislación:** Asegurarse de que la empresa cumple con la legislación laboral vigente y que los convenios colectivos son válidos y aplicables.
- **Fomentar la comunicación:** Establecer un diálogo abierto y transparente entre los representantes de los trabajadores
- **Implementar estrategias:** Desarrollar estrategias de negociación efectivas y establecer plazos claros para cumplir con los acuerdos
- **Monitorear y evaluar:** Evaluar periódicamente el impacto de las relaciones colectivas en la empresa y ajustar las políticas según sea necesario.

bibliografia

- Godio, Julio (2001), Sociología del trabajo y política, Buenos Aires: Corregidor